



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

ESTA MUNICIPALIDAD HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE.

LOS LAGOS, 15 SET. 2014

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por El Club deportivo Temerario de Santa Julia de fecha 05 de Septiembre del 2014, para realizar bingo bailable con venta de bebidas alcohólicas para el día 18 de Septiembre del 2014 a realizarse en domicilio particular del presidente de la institución Sr. Juan Cofre Esparza ubicado kilometro 15 camino Riñihue, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y ;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N° : 1433 /

1.- Autoriza a Club deportivo Temerario de Santa Julia, para realizar bingo bailable con venta de bebidas alcohólicas para los días 18 de Septiembre del 2014 a partir de la 14:00 PM del día 18, hasta las 05:00 AM del día 19, realizarse en domicilio particular del presidente de la institución Sr. Juan Cofre Esparza ubicado en kilometro 15 camino Riñihue, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925

Anótese, comuníquese y archívese.


MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL


SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/MNS/JOG/dqs
Finanzas@muniloslagos.cl

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes (2)
5. Oirs


DIRECTOR DE CONTROL

Señor
Simón Mansilla Roa
Alcalde Ilustre Municipalidad de Los Lagos
Presente





003251

El Club deportivo Temerario de Santa Julia, junto con saludarle, nos dirigimos a Ud., para pedir autorización, para realizar un bingo bailable con venta de bebidas alcohólicas, este evento se realizará del 18 de septiembre de 2014, desde las 14:00 hrs en adelante hasta las 8:0hrs Am 19 de septiembre en propiedad del presidente. *Santa Julia,*

Esperando su favorable respuesta a nuestra petición, nos despedimos atentamente de Ud.

*Kilometro 1x
Camino Piñihue.*


Juan Cofré
Presidente Junta de Vecinos.






PARA:
C.C.:
OBJETIVO:
FECHA:
DERIVADO POR:

Los Lagos 5 de septiembre 2014